

PLAN DE INCLUSIÓN DE SABADELL

CUADERNOS DE INCLUSIÓN 1: LA CIUDAD INCLUSIVA

1. SALUTACIÓN DEL ALCALDE

Es un placer presentaros el primer volumen de la colección ***Cuadernos de Inclusión*** que hemos titulado “***La ciudad inclusiva***”. Con este documento queremos iniciar una serie de cuadernos, dentro del desarrollo del Plan de Inclusión de Sabadell, que ayuden a abordar el fenómeno de la exclusión y la inclusión social en las ciudades, desde diferentes perspectivas y ámbitos.

Este primer volumen de la colección ha sido pensado a modo de introducción, orientado a familiarizar al conjunto de la ciudadanía con los conceptos de inclusión y exclusión social.

Nuestra apuesta es que el **Plan de Inclusión de Sabadell** se convierta en el instrumento estratégico que debe hacer de Sabadell una ciudad más inclusiva, una ciudad para todos y para todas.

La sociedad del bienestar que a nivel europeo hemos ido construyendo entre todos, no ha sido suficiente para resolver las desigualdades que afectan todavía a muchas personas. Es necesario dar un paso más y, desde el municipalismo, contribuir al desarrollo de una sociedad inclusiva, donde la persona sea el centro, a cuyo alrededor del cual suceda toda la vida de las ciudades. Una sociedad que, desde la diversidad, sea capaz de crear un espacio común sin exclusión.

Las ciudades que sean capaces de frenar los procesos de exclusión y que puedan incorporar todo el potencial de sus ciudadanos y de los otros agentes del territorio en su desarrollo, serán ciudades socialmente más justas, con más recursos para afrontar los nuevos retos, y estarán mejor preparadas para competir en un mundo cada vez más interdependiente.

Manuel Bustos Garrido
Alcalde de Sabadell

2. EL PAPEL DE LAS CIUDADES EN LAS SOCIEDADES INCLUSIVAS

Aun cuando muchos de los cambios económicos, demográficos, sociales o culturales que se están produciendo y que están reforzando y modificando los factores de exclusión social operan a nivel global (envejecimiento de la población, fenómenos migratorios, globalización económica, etc.), sus efectos tienen su máxima expresión en el ámbito local. Es decir, es en las ciudades donde se materializan más claramente los problemas de exclusión y de marginación social y, por tanto, es en este ámbito desde donde se deben diseñar las estrategias adecuadas para combatirla.

Hablar de ciudades inclusivas también implica un cambio de paradigma en la concepción de las ciudades y de su relación con las personas. Las ciudades deben dejar de ser únicamente “prestadoras de servicios”, propias de una sociedad del bienestar, para convertirse en protagonistas del desarrollo vital de las personas.

En un contexto profundamente interdependiente y de una fuerte diversidad competencial entre los diferentes niveles de gobierno (europeo, español, autonómico y local), las ciudades inclusivas han de actuar como generadoras y gestoras de sinergias, reforzando y potenciando las relaciones entre la multiplicidad de actores y agentes sociales que operan en el territorio y que tienen un impacto fundamental en los procesos de inclusión.

Por último, una ciudad inclusiva es aquella que sabe que apostar por garantizar la inclusión de ciertos colectivos y personas es un beneficio para todo el mundo.

3 . LA CIUDAD INCLUSIVA

QUÉ ES LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Por exclusión social nos referimos a una situación concreta que sufre un individuo o un colectivo y que es fruto de un **proceso dinámico de acumulación y combinación de varios factores de desigualdad**, que imposibilitan la persona acceder en condiciones de igualdad a los mecanismos de desarrollo personal y de inserción social.

La exclusión social no se vincula a un determinado colectivo o grupo de población sino que es un riesgo que puede afectar a cualquier persona. Se puede sufrir de forma temporal, por ejemplo, fruto de una situación de pérdida del puesto de trabajo o enfermedad de algún familiar, o de forma permanente, en aquellas personas que no pueden acceder a los mecanismos de desarrollo vital.

La exclusión social, pues, define todo **un conjunto de situaciones de desigualdad y precariedad** muy diversas que superan el marco tradicional de la pobreza estrictamente económica.

Hoy, hablamos de una persona en riesgo de exclusión si:

- No dispone de ingresos suficientes
- Tiene graves problemas de salud
- Carece del reconocimiento como ciudadano de pleno derecho
- Sus condiciones de trabajo son precarias
- No puede participar plenamente de la vida civil y política
- Tiene dificultades para acceder al capital educativo y formativo
- Tiene redes de protección sociales o familiares inexistentes o muy débiles
- Sufre problemas de movilidad y de accesibilidad
- En general, se encuentra viviendo en un contexto desfavorable para su bienestar

Al incluir factores de exclusión tan heterogéneos, el concepto de exclusión social quiere superar la clásica dualidad *riqueza/pobreza*, y situarse en la de *dentro/fuera* de la sociedad, adoptando un enfoque más global del fenómeno que tenga en cuenta la diversidad de ámbitos donde se dan los procesos de exclusión.

QUÉ SE ENTIENDE POR “UNA CIUDAD INCLUSIVA”

De acuerdo con la perspectiva anterior, una ciudad inclusiva es aquella que garantiza el derecho de ciudadanía de sus habitantes, es decir, aquella que

- Procura las condiciones para que los ciudadanos desarrollen sus proyectos vitales en condiciones de igualdad
- Iguala a los ciudadanos protegiéndolos cuando se encuentran en situación de precariedad o desventaja

Y por otro lado, es también aquella que

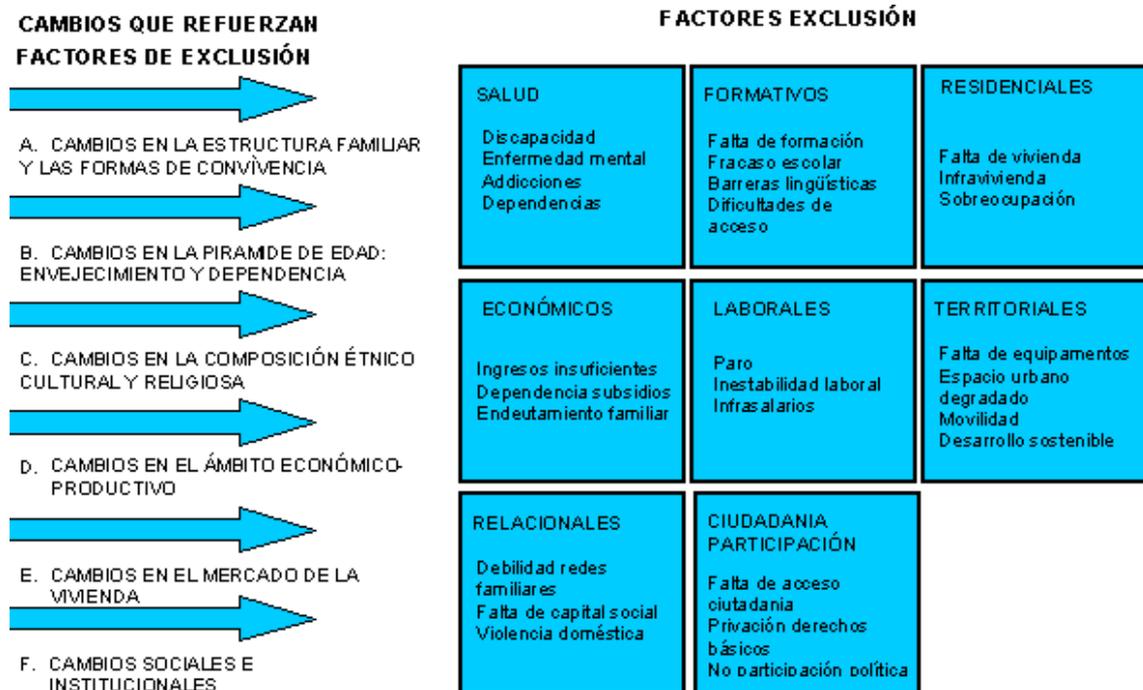
- Promueve la mejora de las condiciones personales y familiares
- Remueve los elementos del entorno que dificultan su desarrollo

Las ciudades *inclusivas*, a diferencia de las ciudades *integradoras*, se construyen pensando en las personas y sus necesidades. Es la ciudad la que se tiene que adaptar a las necesidades y aspiraciones de las personas y no las personas las que se deben adaptar a las ciudades.

CAMBIOS QUE HAN REFORZADO LOS FACTORES DE EXCLUSIÓN

A causa de los recientes cambios que se están produciendo a nivel

demográfico, económico, cultural, social o tecnológico estamos asistiendo a la aparición de nuevas formas de desigualdad que operan más allá de las variables estrictamente económicas y que pueden ser determinantes para la capacidad de inclusión social de los individuos en diferentes ámbitos de su vida.



- Cambios en las estructuras familiares y en las formas de convivencia:**
 La transformación de los roles familiares tradicionales, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la baja natalidad, el aumento de las separaciones o el aumento de la monoparentalidad son algunos de los elementos que han provocado un debilitamiento sustancial del rol social de las redes familiares de los individuos.

Estos cambios han generado nuevas necesidades a las cuales la sociedad (agentes públicos y privados) debe dar respuesta. La atención a las personas dependientes por parte de los propios familiares, la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, la feminización de la pobreza asociada a la monoparentalidad o los casos de aislamiento entre el colectivo de personas mayores, son aspectos esenciales que pueden incrementar la vulnerabilidad social de individuos y colectivos.

- **Cambios en la pirámide de edad de la población:** El envejecimiento progresivo de la población derivado de un incremento de la esperanza de vida y un descenso de la natalidad también ha generado nuevas problemáticas sociales, derivadas del incremento de los índices de dependencia de esta población.

La atención y el cuidado a los familiares dependientes, el incremento de las necesidades de atención o las problemáticas de movilidad o de accesibilidad son factores de exclusión de importancia en este contexto.

- **Cambios en la composición etnocultural y religiosa de la sociedad:** La presencia cada vez mayor de personas de otras etnias y culturas, algunas con diferentes creencias religiosas, ha hecho crecer espectacularmente la heterogeneidad cultural de nuestra sociedad. Más allá de los evidentes aspectos positivos de este fenómeno, también pueden producirse efectos debilitadores de la cohesión social y del sentido de pertenencia de los individuos, siendo un factor potencial de exclusión.

La falta de vínculos familiares y sociales en el momento de la llegada, no disponer de una situación legal en el caso de los inmigrantes irregulares, el desconocimiento del entorno y de la lengua y la cultura autóctona, la gestión de la diversidad religiosa o la concentración de inmigrantes en determinadas zonas de la ciudad son factores que dificultan la inclusión de este colectivo en nuestra sociedad.

- **Cambios en el ámbito económico y productivo:** La aparición de nuevos modelos de producción basados en el factor conocimiento, los procesos de globalización económica y el desarrollo de nuevos espacios económicos que han provocado el auge del sector servicios y de la economía del conocimiento por encima del sector industrial, ha supuesto la transformación de las competencias y las capacidades de los trabajadores demandadas por el mercado de trabajo.

En este contexto, el acceso al capital formativo y cultural o el conocimiento de las nuevas tecnologías, así como la precarización de las condiciones de trabajo o el paro de larga duración que afecta a determinados colectivos son factores que tienen un impacto directo en la capacidad de integración económica y laboral de los individuos.

- **Cambios en el mercado de la vivienda:** La falta de acceso a una vivienda en condiciones dignas ha sido uno de los factores de exclusión que más rápidamente ha ido creciendo en los últimos años. El aumento de los precios de las viviendas, provocado por los cambios demográficos y sociales, la caída del precio del dinero, la cultura de compra o un mercado de alquiler insuficiente, son algunos de los factores que explican las dificultades de acceso de muchas personas a este bien fundamental.

La infravivienda, la sobreocupación, la dificultad para pagar los créditos hipotecarios o la incapacidad para adecuar la vivienda a las necesidades de las personas son factores de exclusión cada vez más presentes en la sociedad.

4. EL PLAN DE INCLUSIÓN DE SABADELL

El Plan de Inclusión de Sabadell es un proyecto que nace con el objetivo de ordenar y dar dirección estratégica a las acciones de inclusión social que, tanto desde el ámbito público como del privado, se realizan en la ciudad.

El Plan de Inclusión, liderado por el Ayuntamiento, pero con la voluntad de convertirse en un plan de ciudad, es un instrumento que permitirá visualizar el compromiso de la ciudad con la estrategia europea para la inclusión social, caracterizada por

- un reconocimiento explícito del papel clave de los gobiernos locales y regionales en la lucha contra la exclusión social y ·

- la cooperación y concertación de la estrategia social con los diferentes actores políticos, económicos y sociales presentes en el territorio.

Así pues, el Plan de Inclusión de Sabadell ha de convertirse en el marco de referencia básico para liderar la transformación social hacia una ciudad más inclusiva y justa, facilitando la orientación y la ordenación estratégica de las políticas y recursos de inclusión y construyendo un marco de acciones para el futuro de Sabadell, con la implicación de todos los agentes públicos y privados y con un compromiso ciudadano real a favor de una ciudad más inclusiva.

I) LOS OBJETIVOS DEL PLAN

1.- Ordenar y dirigir las actuaciones municipales y ciudadanas orientadas a debilitar los factores de exclusión social.

2.- Establecer una estrategia de inclusión a partir de la actuación conjunta entre los diferentes agentes públicos, privados y sociales que trabajan en el territorio.

3.- Promover los principios de corresponsabilidad y participación ciudadana, la transversalidad y el trabajo en red en la lucha contra la exclusión social.

4.- Producir conocimiento preciso y dinámico sobre la realidad social de la ciudad y sobre el impacto de las acciones inclusivas que se llevan a cabo, que fundamente el establecimiento de nuevas estrategias.

II) LOS ELEMENTOS DEL PLAN

El Plan de Inclusión de Sabadell se estructura alrededor de varios elementos:

- 1.- Los Retos de Inclusión 2011
- 2.- Plan de acción y mapa de recursos
- 3.- El Informe de Tendencia Social
- 4.- El Pacto de Ciudad

1.- LOS RETOS D'INCLUSIÓN 2011. La dirección estratégica del cambio social

Para garantizar que el Plan se plantee de forma transversal y que supere el marco estricto de los servicios sociales se destacan 8 retos de inclusión para que actúen como dirección estratégica y motor del cambio social hacia el horizonte del 2011.

Estos Retos de Inclusión son la traducción local de las prioridades que marca la política social europea y responden a los objetivos estratégicos más destacados de cada una de las ocho líneas estratégicas que orientarán el Plan de Inclusión y que responden a los ámbitos económico, laboral, familiar y comunitario, salud, educación, vivienda y movilidad y de participación.

2.- PLAN DE ACCIÓN Y MAPA DE RECURSOS

El Plan establece también un Plan de Acción, es decir, el conjunto de objetivos operativos a desarrollar para cada una de las diferentes líneas estratégicas, así como las acciones que servirán para lograrlos.

Por otra parte, el Mapa de Recursos recoge de forma exhaustiva y ordenada aquellas actividades y recursos (públicos, privados y del tercer sector) que desde el ámbito municipal y de ciudadanía se destinan a la construcción de una ciudad más inclusiva y cohesionada.

El mapa, responde a la pregunta “qué se está haciendo?”, y refleja de forma ordenada en cada una de las líneas estratégicas del Plan, el conjunto de prácticas y recursos públicos y privados que se destinan a la inclusión social en la ciudad de Sabadell. Esto nos permite saber lo que ya estamos haciendo, para detectar mejor lo que falta hacer.

3.- EL INFORME DE TENDENCIA SOCIAL. La evolución de la situación social en Sabadell

Uno de los principales objetivos del Plan es la elaboración de un sistema de información que genere un conocimiento preciso y dinámico sobre las tendencias sociales en la ciudad, así como del impacto de las respuestas que se están llevando a cabo.

Con este informe se pretende mantener actualizada la información sobre la realidad social de la ciudad y que, al mismo tiempo, actúe como instrumento de evaluación del Plan de Inclusión que fundamente su redefinición en los próximos años.

4.- EL PACTO DE CIUDAD.

El Plan de Inclusión se validará a partir de un gran acto de participación (con las entidades, organizaciones sindicales y empresariales, universidades, profesionales y otros ciudadanos que tengan interés) mediante un gran acuerdo ciudadano que recoja las acciones, actuaciones y responsabilidades en el marco del propio Plan y el compromiso de todos los actores para llevarlos a cabo.

5. EJEMPLOS DE RECURSOS LOCALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Favorecer la inclusión social implica actuar en ámbitos diversos, de manera constante y consciente. Por ello, es vital tener referentes que faciliten la acción.

En este sentido, a continuación se presenta una muestra de recursos que, sin ser exhaustivos, permitirían potenciar la inclusión social desde una perspectiva transversal:

OCUPACIÓN

La ocupación es un elemento clave de desarrollo personal. Facilitar la ocupación y evitar la precariedad laboral contribuye a obtener recursos económicos, potenciar l'autoestima y facilitar la motivación para la participación en la vida familiar y social.

Algunos recursos que pueden contribuir a facilitar la inclusión social de los individuos en el ámbito de la ocupación son:

- Servicios de ocupación local
- Itinerarios de inserción (Rentas Mínimas de Inserción)
- Talleres de ocupación
- Dispositivos específicos de inserción para colectivos en riesgo (población gitana, discapacitados, etc.)
- Empresas de inserción laboral

SALUD

La atención sanitaria es un derecho, pero garantizar la calidad y el respeto al prestarla es un factor básico para la inclusión. Una atención universal; comprender al paciente desde sus referentes culturales; tratar las enfermedades teniendo en cuenta los aspectos relacionales de los pacientes o facilitar los recursos para que las enfermedades de larga duración no se conviertan en aislamiento personal son algunas de las estrategias inclusivas en materia de salud.

Por otro lado, garantizar las buenas condiciones de los siguientes recursos también potencia la inclusión:

- Red de atención a la dependencia
- Red de servicios de salud mental
- Accesibilidad universal en los servicios de atención sanitaria
- Centros de atención a las drogodependencias
- Centros de día para mayores y discapacitados
- Servicios aportados por las entidades y asociaciones de salud
- Educación para la salud

PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La promoción de la economía social implica participar en el desarrollo y mejora de la actividad de entidades que tienen especial atención hacia colectivos en riesgo de exclusión o en las cuales trabajan estos grupos.

El tercer sector, el mundo de las cooperativas y los sistemas de compra social son formas de potenciar organizaciones que favorecen directa o indirectamente acciones inclusivas destinadas a las personas en riesgo de exclusión. Y por lo tanto, es deseable el apoyo a este sistema mediante estrategias tales como:

- Desarrollo de redes de entidades (coordinación de entidades de ayuda)

ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA

El fomento de la inclusión social en el ámbito familiar y comunitario es un elemento especialmente importante y hace referencia a acciones que responden a situaciones de carencia de recursos económicos suficientes, casos de desestructuración familiar o de violencia doméstica, situaciones de rechazo y de aislamiento social de determinados colectivos, etc. Así se deben seguir potenciando, entre otros:

- Servicios de atención a la familia y a la infancia
- Sistemas de garantía de ingresos
- Guarderías
- Centros de atención a la mujer
- Redes de voluntariado y acciones de buena vecindad
- Políticas que promueven un envejecimiento activo
- Mediación comunitaria

EDUCACIÓN

Facilitar las condiciones de igualdad y de integración en los centros educativos, garantizando la participación en la escuela de todo tipo de alumnos independientemente de su condición socio-económica, cultural o religiosa, evitando la elevada concentración de alumnado extranjero en las escuelas públicas o garantizando el respeto a las especificidades de las familias y evitar las discriminaciones son ejemplos de una educación inclusiva.

Los chicos y chicas en edad educativa son sensibles a todos los aspectos que conforman su identidad. Darles seguridad y potenciar su autoestima y posibilidades de desarrollo y crecimiento personal es responsabilidad de todos. Hay que educar para tener ciudadanos que se sientan parte de la sociedad y que se sientan comprometidos con ella, mediante:

- Servicios de atención a la diversidad en la escuela
- Educación en el ocio
- Educadores sociales
- Unidades de Educación Compartida (UEC)
- Escuelas de adultos
- Recursos para prevenir el absentismo y el fracaso escolar

VIVIENDA, URBANISMO Y MOVILIDAD

Las dificultades para acceder a una vivienda en condiciones limitan en gran medida las posibilidades de inclusión de los individuos.

Las barreras arquitectónicas y físicas no respetan a los colectivos con dificultades de movilidad, ni los ayudan a sentirse ciudadanos en igualdad de condiciones.

La accesibilidad en espacios públicos, comercios, empresas tiene que estar garantizada para todo el mundo, mediante adecuaciones de los espacios físicos o a través de formas alternativas de acceso, que permitan la participación plena en cualquier actividad o iniciativa, sea pública o privada, de las personas con discapacidades o con dificultades para moverse:

- Parques de viviendas de alquiler municipales
- Viviendas tuteladas
- Complejos residenciales para mayores
- Centros de estancia temporal
- Residencias y centros de día para mayores
- Transporte colectivo adaptado (autobuses y taxis)
- Tarjeta gratuita de transporte público
- Instalación de semáforos sonoros
- Exención impuesto de vehículos para discapacitados
- Parque de juegos infantiles adaptado

CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

El reconocimiento de los derechos de ciudadanía, la capacidad de participación social y política, el asociacionismo o las tareas de voluntariado son elementos que determinan la capacidad de implicación y de corresponsabilización que tienen los ciudadanos hacia los asuntos de su ciudad.

El papel del asociacionismo y de los colectivos de voluntarios en el fomento de la inclusión social es básico, debido a la tarea integradora y relacional que suponen, a parte de permitir al colectivo de personas que la componen de compartir un proyecto, y así, sentirse parte d'un grupo social con quien sentirse atado y comprometido. Por tanto, hace falta potenciar estos grupos de voluntarios y apoyarlos a través de:

- Consejos de ciudad
- Consejos consultivos
- Presupuestos participativos
- Desarrollo del tejido asociativo y de voluntariado
- Cumplimiento normativa WAI
- Interpretación de sordos del Servicio de Atención al Ciudadano

CONCILIACIÓN LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

La disponibilidad y el uso que se hace del tiempo condicionan la existencia y el tipo de relaciones que se establecen entre las personas, y al mismo tiempo, permiten disfrutar en diferente medida de las actividades cotidianas.

Así, la conciliación laboral, familiar y personal facilita las relaciones interpersonales en el seno de la familia pero también en el ámbito social, reforzando las redes de personas y garantizando mecanismos de solidaridad y de apoyo en general. A la vez permite la autorrealización de las personas garantizando su participación en tejidos asociativos, en actividades de formación o en espacios de ocio.

Con estos elementos se refuerzan los vínculos afectivos y relacionales de una persona, debilitando las posibilidades que entre en situación de exclusión social:

- Flexibilización de horarios
- Fomento del *teletrabajo*
- Sensibilización del papel de los hombres en el trabajo doméstico y en la atención a familiares
- Guarderías públicas

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Las empresas y todo tipo de organizaciones deben de actuar de forma responsable e inclusiva, dentro de la propia organización y con el entorno social.

El hecho que empresas y organizaciones participen ya sea en la financiación, en el asesoramiento, en la construcción o en el desarrollo de cualquiera de los proyectos y acciones que fomentan la inclusión social en su municipio o en su territorio, es muestra de una sociedad madura e implica una mejor consecución de los objetivos, pero también provoca el compromiso personal de los colaboradores, más allá del de la propia organización, en una identificación con el proyecto común.

6. MÁS INFORMACIÓN:

Para conocer mejor el Plan de Inclusión de Sabadell o asesorarse sobre su aplicación:

OFICINA DEL PLAN DE INCLUSIÓN

Teléfono: 93 745 31 44

A/e: avallbe@ajsabadell.cat